

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA Dr. CÉSAR MILSTEIN"

1 4 OCT 2021 San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente Nº 27077/2021 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento mediante Resolución Interna Nº 15-21 solicita designación de la Prof. MARÍA TERESA VALLEJO FASSORA en un cargo de "Maestra de Grado" (761), a partir del 05 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Eugenia Sánchez Marangoni se desempeñó interinamente en el cargo hasta el 31 de marzo de 2021.

Que en el estudio de antecedentes para cubrir interinatos y/o suplencias de la inscripción realizada en mayo de 2019 resultó primera en el Orden de Méritos la Prof. Vallejo Fassora.

Que la Profesora cuenta con disponibilidad horaria y acepta el ofrecimiento.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria (fojas 14).

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora MARÍA TERESA VALLEJO FASSORA, DNI Nº: 20.178.485, como Docente Interina en un cargo de "Maestra de Grado" (761) de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 05 de abril de 2021 y hasta que el cargo se cubra por Concurso, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º: La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá ser imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento. ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y

Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

RESOLUCION Nº 1 Mue.

111

sdolo Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA

Universidad Nacional de Tucumán

JOSE RAMON GARCIA RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TURUMAN

we